

PROYECTO DE TRABAJO
PARA LA DIRECCIÓN
DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ARTE TEATRAL
PERIODO 2026-2030

Presenta

Xóchitl Guadalupe López Pavón

Maestra en Pedagogía Teatral

Como candidata al cargo de **Directora**
de la Escuela Nacional de Arte Teatral

ÍNDICE

Presentación.....	3
Proyecto.....	6
Diagnóstico.....	11
Objetivos.....	15
Líneas de acción.....	19
Seguimiento y avance del proyecto.....	27
Anexos	
Información para diagnóstico.....	29

PRESENTACIÓN

“Yo puedo enseñar al joven actor como apuntar
su dedo hacia la luna.
Pero la distancia que hay entre la punta de su dedo
hasta la luna,
es responsabilidad del actor”...

Yoshi Oida

Ingresé a la Escuela Nacional de Arte Teatral en 1995, cuando era todavía Escuela de Arte Teatral (EAT) con la necesidad de tener una metodología clara para la creación escénica como actriz. Nunca pensé a dónde me llevaría esta decisión. Llegué de la Ciudad de Toluca, donde había hecho teatro con la Compañía Universitaria de Teatro del Estado de México (UAEMex) bajo la dirección de Esvón Gamaliel. Siempre desee pertenecer a esta institución y recuerdo con mucho cariño y respeto a las y los docentes que acompañaron mi formación.

Al concluir la Licenciatura en Actuación en 1999, el Mtro. Israel Martínez, Coordinador de la Academia de Voz, me invitó a formarme como docente del área vocal con la tutoría de la Mtra. Ana María Muñoz, cursando la especialidad de la educación vocal a través de métodos orgánicos en la ENAT.

En 2005, el entonces director de la ENAT, Mtro. Antonio Algarra y el Mtro. Israel Martínez me invitaron a formar parte de la Academia de Voz como docente, a la cual pertenezco hasta el día de hoy. La necesidad de desarrollar otros saberes y habilidades docentes, me llevó a completar mi formación profesional (2011-2015), con el Método Feldenkrais avalado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima y Certificada por Feldenkrais Guild® of North America; y en 2019-2021 obtuve el grado de Maestría en Pedagogía Teatral, que me brindó las herramientas necesarias para la docencia. Cabe mencionar que tanto la Licenciatura como la Maestría las cursé en la ENAT. He participado como Coordinadora del Área vocal en varias ocasiones y actualmente colaboro en la Academia de Actuación por invitación de la comunidad estudiantil y la dirección.

Lo digo orgullosa, soy hija de escuelas públicas y mi formación teatral ha sido moldeada en esta institución. A la par he desarrollado mi trabajo como actriz, sin descuidar nunca la dedicación a mi trabajo docente. A lo largo de 30 años de mi estancia en la ENAT, me ha permitido conocerla desde varias perspectivas: como estudiante de la Licenciatura en Actuación, como estudiante de la Maestría en Pedagogía Teatral y como docente del área vocal y actuación. He tenido la oportunidad de conocer, valorar y aprender del trabajo de las personas estudiantes y docentes de la Licenciatura en Escenografía, lo que me da acceso a un amplio panorama de lo que sucede en sus aulas y en los procesos administrativos-escolares.

Durante mis 20 años como docente en la escuela he desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en el Consejo Académico, representante titular de la Licenciatura en Actuación
- En las administraciones anteriores, participé en la comisión para la creación del plan de estudios 2012 y su revisión en 2018, de la Licenciatura de Actuación y actualmente en la comisión consultiva para la revisión del plan de estudios

- Comisión dictaminadora de la SGEIA para el concurso de plazas en propiedad de la ENAT y el CITRU
- Participación en los exámenes de admisión
- Sinodal para exámenes profesionales
- Asesorías para reflexión o tesinas para exámenes de titulación
- Asesorías para puestas en escena
- Coordinadora de la academia de voz en varias ocasiones
- Comisión para la organización de los exámenes de los procesos de admisión de la Licenciatura en Actuación

Mi deseo de ser Directora de la ENAT, nace de la admiración, respeto y cariño que le tengo a esta institución, mi alma mater, de la cual han egresado un gran número de profesionales dedicados a la escena contemporánea, que se destacan por un gran profesionalismo y un alto nivel creativo.

Mi intención es seguir construyendo una escuela que trabaje incansablemente para la formación de artistas de la escena nacional. Estoy convencida que el arte humaniza y nos permite hacer un ejercicio profundo de lo que somos, permitiendo ser mejores personas para un mejor país.

Mi propósito en esta administración es fortalecer los puentes de comunicación, diálogo y trabajo colaborativo con la Subdirección General de Educación e Investigación Artística y la Secretaría de Cultura, lo que permitirá posicionar a la Escuela Nacional de Arte Teatral como un referente en la aplicación de pedagogías y metodologías didácticas para la enseñanza e investigación pedagógica.

Las personas que conformamos el ecosistema de la ENAT, tenemos una encomienda como servidores públicos de un proyecto de nación impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, que considera el arte y la cultura ejes fundamentales para el Desarrollo con Bienestar y Humanismo. Por ello, mi compromiso será guiar y acompañar con ética y profesionalismo, la formación de artistas escénicos en México.

PROYECTO

La Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), ha sido el semillero de grandes actrices y actores desde el 15 de julio de 1946, que abre sus puertas para la formación profesional; posteriormente se extiende a escenógrafos, iluminadores, vestuaristas y productores en 1949, cuando nace la carrera de Escenografía, en su momento, única en Latinoamérica. Actualmente cuenta con dos posgrados: la Maestría en Dirección Escénica, que inicia en 2013 y la Maestría en Pedagogía Teatral, en 2019.

A lo largo de todos estos años, la ENAT ha implementado cambios en su visión pedagógica a partir de las transformaciones sociales, culturales y políticas que han modificado la visión del mundo, así como las necesidades profesionales y artísticas de la comunidad estudiantil de ambas licenciaturas y sus posgrados; lo que ha llevado a la implementación de diversos modelos educativos para la formación de las y los estudiantes.

Este proyecto se llevó a cabo con base en la revisión y análisis de la misión y visión del plan de estudios oficial (2018):

MISIÓN:

“La Escuela Nacional de Arte Teatral es una institución educativa pública dedicada a la formación de profesionales de teatro con capacidad creativa y crítica, con posibilidad de inserción en otras áreas del arte escénico;

comprometidos con el desarrollo de un teatro con identidad y formas de producción innovadoras, que contribuyan al fortalecimiento de una sociedad libre, productiva, justa y solidaria a fin de preservar el teatro como bien simbólico en el contexto patrimonial cultural de México”.

VISIÓN:

“Una institución educativa de excelencia, que formará profesionales del Arte Teatral con gran calidad, de manera que se convertirá en un referente de la educación superior especializada en las artes escénicas a nivel nacional e internacional; los programas académicos promoverán la formación integral del estudiante y la especialización de diversas áreas del teatro, responderán a la demanda social y al mercado laboral, así como a las inquietudes artísticas de sus alumnos, profesores y en general del teatro nacional; la escuela estará vinculada con sus pares a nivel nacional e internacional, promoviendo el trabajo conjunto y la movilidad estudiantil y docente, colaborando con organismos públicos y privados, para fomentar el desarrollo y la transformación, tanto de la cultura mexicana como de la sociedad que la produce”.

Dicha propuesta plantea formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos consigo mismos, con su sociedad y con el teatro mexicano, con una visión artística actual, y conscientes de que son parte y contribuyen al devenir histórico de nuestro país.

Para llevar a cabo el planteamiento anterior, es importante reconocer las individualidades dentro de la comunidad de la ENAT, y fortalecer el sentido de colectividad.

Al centrar la educación en el sentido de comunidad nos permitirá avanzar y descentralizar los beneficios sociales de la formación teatral, tanto a nivel nacional como internacional, a través de la elaboración de estrategias educativas colectivas para la construcción de un pensamiento crítico, artístico, estético y complejo tanto en lo conceptual, actitudinal y procedimental, que

asegure el desarrollo académico de la comunidad estudiantil que forma parte de esta institución, tanto en sus Licenciaturas como en los Posgrados, tomando en cuenta el momento actual.

En los procesos de enseñanza y de aprendizaje, intervienen la comunidad estudiantil y la planta docente. Desde la perspectiva académica, es importante implementar un cambio de mirada a través de estrategias de diálogo y trabajo colaborativo, que fortalezcan la relación horizontal para generar vínculos sanos de convivencia, con el fin de que los procesos sucedan de manera armoniosa y cimentados en la cultura de paz; los cambios tienen que provenir de las personas involucradas en este importante binomio.

Para implementar el proceso creativo como metodología de enseñanza creativa, propongo plantear la figura del Artista-Docente-Investigador que nace en las escuelas profesionales de arte en el siglo XX. Jorge Dubatti, teórico del teatro, lo define como "...pensador que produce conocimiento desde la escena, integrando la creación artística con la teoría y la academia, destacando el teatro como una experiencia de convivio y una forma de investigación en sí misma..." Esto ya sucede actualmente en la ENAT en algunos espacios áulicos, pero habría que instrumentar las metodologías-didácticas necesarias para permitir que esto permee en todo el proceso educativo de las nuevas generaciones con relación en el binomio docente-estudiante. Por ejemplo, que se valoren los mecanismos de evaluación, que se identifique el objeto de estudio y su relación con cada nivel, que se analice el currículum oculto; para que sirvan como diagnóstico de la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por mencionar algunos.

Para las y los estudiantes, propongo la figura del Artista-Estudiante-Investigador, como constructor de su propio proceso desde la práctica artística, que promueva la idea que todo artista genera el conocimiento desde la investigación. Para que este proceso de transformación sea efectivo y sistémico es necesaria la interconexión de saberes adquiridos a lo largo de la formación a través de analizar, evaluar y cuestionar el entorno al que pertenecen y puedan dialogar desde su práctica artística con otras áreas del conocimiento, por medio de:

- La experiencia del trabajo interdisciplinario
- La comprensión y ejecución de las diversas técnicas y métodos de trabajo
- Propiciar el trabajo autónomo
- Procesos activos, proactivos y propositivos, cuya repercusión vaya del aula a la experiencia creativa.
- Y como sello particular de la propuesta pedagógica, sin dejar de lado la parte humana y el trabajo colectivo y comunitario, bajo una visión ética

Por ello es importante que la ENAT desarrolle pedagogías y metodologías-didácticas actuales y contextualizadas, que permitan a la comunidad docente y estudiantil entretejer los conocimientos adquiridos durante su formación, para encontrar la libertad creativa, sin olvidar una actitud crítica ante su entorno social contemporáneo.

El teatro se hace en grupos colaborativos, en ese sentido, si eso es lo que sucede en el mundo profesional, se puede prever desde la formación. La ENAT no es un edificio, es un conjunto de personas con diferentes perspectivas acerca de la escena mexicana, por ello, resulta prioritario fortalecer la inclusión, la equidad, la identidad de género y el trabajo colaborativo como parte de la visión de su oferta educativa y retomar la parte humana que existe en los procesos formativos.

El presente proyecto pone al centro de las actividades académicas y administrativas el binomio docente-estudiante, como generadores de conocimiento y pensamiento complejo, artístico, estético y crítico, sin dejar de lado la revisión y seguimiento de los binomios docente-docente, docente-administrativo, estudiante-administrativo.

Solo se pueden mejorar los procesos educativos a partir de la autocrítica, la reflexión y el diálogo, para llegar a la evaluación; por eso propongo la revisión y en su caso, la actualización de los planes de estudio de las dos Licenciaturas y los dos Posgrados a través de una comisión donde participen docentes

de las diferentes áreas de conocimiento, pedagogos, investigadores en artes escénicas, y estudiantes, bajo la supervisión, guía y apoyo de las autoridades y expertos educativos de la SGEIA.

Como lo menciona Dubatti “el teatro es un acontecimiento existencial singular” es algo que pasa...que acontece...que sucede...”un acontecimiento es la transición de un estado a otro”, donde aparece el convivio, reunión de cuerpos presentes. El arte teatral tiene estas características. Entonces, las aulas son pequeños espacios de experimentación de lo que podría pasar a gran escala, permeando cada una de las esferas que conforman nuestra comunidad: estudiantes, docentes, administrativos, técnicos y manuales; la integración de estas esferas en nuestro tejido interno, podremos expandirnos y proyectar con más claridad hacia el territorio nacional e internacional posicionando a la Escuela Nacional de Arte Teatral como un referente formativo y de investigación pedagógica para valorar el carácter de Nacional como institución educativa.

A lo largo del presente proyecto las acciones a corto, mediano y largo plazo serán a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Vida Académica
2. Vinculación y Extensión Académica y Artística
3. Área Administrativa
4. Titulación, Egreso y campo de trabajo en Licenciaturas y Posgrados

Es importante señalar que, al ser un proyecto vivo, el cual pretende en todo momento escuchar las diferentes voces, convivir con la práctica y el quehacer teatral, las líneas de acción, los tiempos de ejecución y los mecanismos para su realización, pueden modificarse o enriquecerse a partir de las necesidades que la ENAT requiera durante el periodo de la gestión, las líneas de acción son guías que permitirán dar pauta al trabajo que buscan el bien común de la comunidad ENAT.

DIAGNÓSTICO

A lo largo de más de 80 años, la Escuela Nacional de Arte Teatral ha sido un semillero de importantes artistas mexicanos que se formaron con artistas de la escena nacional e internacional.

En los últimos años, miembros de la comunidad docente y estudiantil atravesaron una serie de dificultades que visibilizaron la urgente necesidad de modificar pedagogías, metodologías-didácticas, los protocolos de violencias con perspectiva de género desde una mirada horizontal e inclusiva.

El presente diagnóstico se realizó a partir de una evaluación que permite determinar cuáles son las áreas de oportunidad y las estrategias necesarias para el mejoramiento de las condiciones actuales de la ENAT.

1. De los Planes de Estudio a partir de la experiencia académica y la gestión educativa que tengo como docente identifico que, es indispensable la revisión, actualización y en su caso modificación de los planes, con el propósito de desarrollar contenidos y estrategias metodológicas que favorezcan la transversalidad de los contenidos y su relación horizontal, procurando en todo momento que los planes de estudios de la ENAT, permitan la integración de contenidos imperantes en la actualidad para el desarrollo de profesionales que realicen su quehacer desde la equidad, perspectiva de género, el cuidado del medio ambiente, las no violencias e inclusión con una visión humana.

Con base al trabajo realizado por la comisión de la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación, de la cual formo parte junto con otros docentes de la institución.

2. Se observa un estancamiento en la movilidad académica. Por ello, es necesario reestablecer los acuerdos y convenios con la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Nuevo León, la Universidad Veracruzana, la RESAD de Madrid, Institut del Teatre de Barcelona, la IUNA de Buenos Aires y La Universidad de Sao Paulo, entre otras.
3. Actualmente los proyectos escénicos de la Escuela Nacional de Arte Teatral tienen poca o nula participación en Encuentros, Festivales y Congresos académicos Nacionales e Internacionales. Resulta prioritario tender puentes para mantener y ampliar esta presencia, donde se involucre la participación activa de la comunidad docente y estudiantil.
4. La falta de equilibrio en las contrataciones del personal académico afectan el desarrollo, continuidad y desempeño del personal, que actualmente cuenta con 102 docentes: 30 de los cuales tienen plaza en propiedad, 64 con plaza de interinato, 7 con plazas comisionadas del CITRU y 1 docente comisionado del CICO, sería importante y necesario encontrar un plan de operación de la ENAT en relación a este tema, para optimizar los recursos docentes.
5. Por ello, resulta indispensable encontrar estrategias que puedan modificar y subsanar las diferencias en las contrataciones. En el área administrativas existen personas contratadas por: capítulo 3000, capítulo 1000, plazas federales docentes, plazas homologadas docentes, plazas de confianza, asistentes de base y asistente por comisión, esta situación afecta el desarrollo académico y administrativo por la disparidad en condiciones de recursos y ventajas.
6. El ingreso de estudiantes a la ENAT ha disminuido significativamente desde el 2022 al 2025, donde fueron aceptados entre 35, 34 aspirantes en la Licenciatura de Actuación, y de 12 a 14 aspirantes en la Licen-

ciatura en Escenografía, cuando el ingreso en 2019 era de aproximadamente 40 estudiantes para la Licenciatura de Actuación y 18 para la Licenciatura de Escenografía, esta disminución es consecuencia de la Pandemia por COVID que tuvo secuelas profundas en los y las jóvenes en diversas áreas, una de ellas, el bajo rendimiento académico. Es importante hacer un análisis minucioso del perfil de ingreso y egreso, de las etapas del examen de admisión y de las capacidades de atención que brinda la escuela para derivar acciones de intervención.

7. Actualmente, el examen de admisión cuenta con cuatro etapas en la Licenciatura en Actuación, cuatro en la Licenciatura en Escenografía y tres en las maestrías de Dirección Escénica y Pedagogía Teatral, es necesario la revisión constante para su buena implementación y favorecer que los resultados estén acordes con los perfiles de ingreso y egreso de cada Licenciatura y Posgrados.
8. En los últimos años se ha observado una disminución importante en la titulación de ambas Licenciaturas y Posgrados. Las personas tituladas en el 2022 fue de 30 estudiantes, en el 2023 disminuye significativamente a 17, en 2024 a 14 y en 2025 a 24. Habría que desarrollar estrategias para la revisión que permitan incrementar y valorar los procesos de titulación de las y los estudiantes y que mantenga la alta calidad académica.
9. Es importante reivindicar el servicio social porque es una esencial contribución a la sociedad, a la consolidación en la formación académica, a la vinculación con los sectores más vulnerables y el fomento de la solidaridad y compromiso social de las y los jóvenes con su país. Por esta razón, es indispensable retomar la vinculación con instituciones externas, compañías independientes y asociaciones civiles para diversificar la opción del servicio social de nuestros egresados.
10. El artículo 3º de la Constitución Mexicana establece que toda persona tiene derecho a la educación, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Para cumplir con este derecho, es importante el incremento en el presupuesto asignado que se ve reflejado en becas a estudiantes a

nivel nacional. Aunque el presupuesto de la ENAT se incrementó, sigue siendo insuficiente para garantizar el acceso y permanencia de las y los estudiantes foráneos, por ello, resulta necesario la búsqueda de opciones que permitan a la ENAT contar con los recursos necesarios.

- 11.** Atendiendo las recomendaciones internacionales sobre la importancia de las bibliotecas escolares a nivel superior de la UNESCO, es necesario que la biblioteca Juan Ruiz de Alarcón, pueda enriquecer su acervo bibliográfico, audiovisual y en plataformas digitales y contar con otro espacio físico que le permita su crecimiento.
- 12.** Con base en la experiencia de los procesos de prácticas escénicas y puestas en escenas de 3º y 4º año de la Licenciaturas en Actuación, Escenografía y la Maestría en Dirección Escénica, es importante revisar la designación de presupuestos, la organización y la entrega de recursos.
- 13.** Se observan falta de espacios que atiendan y/o amplíen los procesos formativos de las y los estudiantes y docentes, por ejemplo: diplomados, cursos, talleres y/o seminarios que favorezcan los procesos de desarrollo y/o actualización.

OBJETIVOS

El objetivo general y los objetivos particulares que he planteado para el presente proyecto, están encaminados al cumplimiento de la misión y visión vigentes de la ENAT, así como al desarrollo de los Planes y Programas de Estudio vigentes que mantienen viva la vida académica, además de pensarse desde la aplicación de la normatividad que rige la educación que otorga el INBAL a través de la SGEIA.

OBJETIVO GENERAL:

- Formar profesionales del Arte Teatral en sus diferentes áreas, mediante entornos seguros, creando espacios libres de violencias por una educación de paz e inclusión, que respondan a las necesidades y demandas del contexto actual de la actividad teatral en México; comprometidos consigo mismos, su sociedad y el teatro mexicano, que asuman una actitud ética y responsable consciente de que son parte y contribuyen al devenir cultural, histórico y social de nuestro país, además de generar estrategias educativas que sitúen a la ENAT a nivel Nacional e Internacional, como una institución de excelencia en su campo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Rediseñar y/o actualizar los Planes de Estudio de las Licenciaturas y Postgrados, mediante procesos de revisión de manera conjunta con las autoridades educativas de la SGEIA, para la toma de decisiones a nivel de diseño curricular
- Promover espacios para el intercambio de experiencias, miradas, saberes, perspectivas, entre otras, a partir de encuentros, muestras, congresos, seminarios, con Escuelas Superiores de Teatro y organizaciones públicas y privadas, que permitan a la comunidad, ampliar sus horizontes creativos, éticos y sociales
- Reconstruir el tejido interno de la Escuela Nacional de Arte Teatral, a través de favorecer los canales de comunicación en las diferentes áreas para fortalecer la salud en la comunidad que permita desarrollar el proyecto educativo, no sólo en el tejido académico, sino también en el tejido humano
- Reestructurar la vida académica entre docente-estudiante, docente-docente ampliando la mirada dentro de los procesos formativos para incentivar el pensamiento crítico y complejo que permita entender las diversas perspectivas artísticas y culturales que surjan desde la comunidad, teniendo en cuenta que se trata de generar conocimiento desde ambas partes
- Proyectar a la Escuela Nacional de Arte Teatral a nivel Nacional e Internacional, a través de programas que permitan el encuentro y la vinculación del desarrollo académico, artístico y cultural; así como la apertura de nuevos espacios de creación, investigación y difusión
- Fortalecer y estrechar vínculos con perspectiva de género, de no-violencias y de cultura de paz, entre las áreas pedagógicas, administrativas, médicas-terapéuticas, con miras a propiciar relaciones armónicas y equilibradas en la comunidad ENAT

- Propiciar en las y los estudiantes procesos académicos-creativos con nuevos modelos de producción interdisciplinaria y de trabajo colaborativo en la formación de colectivos, que les permitan plantearse el sentido de comunidad
- Desarrollar estrategias para la revisión que permitan incrementar y valorar los procesos de titulación de las y los estudiantes y que mantenga la alta calidad académica
- Diseñar estrategias que puedan subsanar las diferencias en las contrataciones de docentes, administrativos y técnicos
- Fortalecer la relación con las instancias y área ejecutoras del programa de becas del INBAL y externas con el propósito de incrementar el número de becas otorgadas a la escuela
- Brindar a las y los docentes espacios de capacitación y/o actualización continua, en mutuo acuerdo con las propuestas y calendarios de la ENAT y SGEIA
- Dar continuidad a las gestiones para el ingreso al CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías) de los posgrados de la ENAT, en coordinación con la SGEIA
- Difundir los trabajos de investigación docente y de posgrado, a través de los repositorios de la bibliotecas del CENART, CITRU y todos aquellos canales que puedan favorecer este propósito
- Ampliar el diálogo con el CENART, para estrechar relaciones, para mejorar la convivencia y el funcionamiento de espacios comunes, teatros y el mantenimiento de la ENAT
- Generar vínculos con otras instancias educativas y festivales para enriquecer la oferta académica, UNAM, Cátedra Bergman, Festival Cervantino, por mencionar algunos

- Diseñar diplomados, cursos, talleres y/o seminarios que amplíen la oferta académica en diversas áreas del campo teatral, que favorezcan al desarrollo y/o actualización de su comunidad educativa y docente, en las áreas de:
 - Diseño de vestuario
 - Diseño de iluminación
 - Diseño escenográfico
 - Diseño de producción
 - Actuación
 - Dirección escénica
 - Pedagogía teatral

LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se desglosan las tareas para el trabajo y desarrollo de las líneas de acción que se han planteado para el desarrollo del proyecto educativo.

1. Vida académica:

El trabajo de esta línea de acción estará encaminado en la reconstrucción del tejido social y humano de la comunidad ENAT a través del trabajo académico, el desarrollo y seguimiento de los Planes y Programas de Estudio, además de la escucha, el cuidado y la actualización de los diferentes binomios que integran los procesos educativos.

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
A. Reconstruir el tejido interno de las diferentes esferas, en lo académico y en lo humano de la ENAT			
<u>Sociedad de alumnos:</u> Establecer líneas de trabajo con la sociedad de alumnos, a través de la escucha activa y comunicación constante, que permitan que se involucren en temas de interés para la comunidad			

<p><u>Reorganización de las academias:</u></p> <p>Participación de las academias en la definición de perfiles docentes</p>			
<p>Encontrar estrategias para la integración de la planta docente, a partir de las necesidades académicas</p>			
<p>Organización de las unidades de aprendizaje asignada a los docentes a partir de su perfil de contratación</p>			
<p>B. <u>Comunicación transversal con todas las esferas que conforman la institución a partir de reuniones sistemáticas que involucren a todas las áreas</u></p>			
<p>C. <u>Revisión de planes de estudio:</u></p> <p>Integrar una comisión para la revisión de los planes de estudio de las Licenciaturas y Posgrados</p>			
<p>D. <u>Actualización del Plan de Estudios de ambas Licenciaturas y Posgrados:</u></p> <p>Integrar una comisión con docentes de diferentes áreas de conocimiento, pedagogos, especialistas de teatro y estudiantes</p>			
<p>Valorar e instrumentar nuevos mecanismos de evaluación que identifiquen el objeto de estudio</p>			
<p>Propiciar el análisis del currículum oculto en relación a cada nivel académico</p>			
<p>Promover y articular el trabajo interdisciplinario en los diferentes niveles de ambas Licenciaturas y Posgrados</p>			

Desarrollar a partir de la experiencia docente en las academias, encuentros para elaborar metodologías-didácticas actuales y contextualizadas que promuevan la relación Artista-Docente-Investigador y Artista-Estudiante-Investigador			
Propiciar una metodología propia de la ENAT a partir del trabajo de registro e investigación en las aulas de la comunidad estudiantil y el cuerpo docente.			
Propiciar que el proceso creativo se considere un método de investigación			
E. <u>Investigación docente:</u> Difundir en los espacios institucionales como Centros de investigación, Escuelas de teatro, UNAM, La Red Nacional de Teatro Universitario, entre otros, el trabajo docente de investigación de las Licenciaturas y Posgrados			
F. Revisión y actualización de la normatividad del INBAL y del reglamento de la ENAT; protocolos en relación a la inclusión, no violencias y perspectiva de género			
G. <u>Admisión:</u> Identificar las áreas de oportunidad a nivel académico, que permitan la mejora en la selección de aspirantes aceptados, buscando en todo momento, el cumplimiento de los perfiles de ingreso y la proyección del cumplimiento del perfil de egreso.			

<p>H. <u>Becas:</u></p> <p>Fortalecer la relación con las instancias y área ejecutoras del programa de becas del INBAL con el propósito de buscar el incremento en el número de becas otorgadas a la escuela</p>			
<p>Encontrar los puentes comunicantes con el gobierno federal para la implementación de becas a nivel Licenciatura</p>			
<p>Retomar las becas gestionadas por la ENAT en colaboración con la comunidad docente: beca alimentaria y la beca Mercedes de la Cruz</p>			
<p>I. <u>Biblioteca:</u></p> <p><u>Fortalecer la biblioteca Juan Ruiz de Alarcon a través de:</u></p> <p>Robustecer su acervo bibliográfico, audiovisual y espacial, mediante acuerdos interbibliotecarios con instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Dotar a la comunidad con nuevas tecnologías y equipo para el servicio de consulta y revisión de acervos.</p> <p>Hacer la gestión necesaria para lograr una biblioteca con estantería abierta</p>			
<p>J. <u>Formación docente:</u></p> <p>Implementación de talleres formativos y de actualización entre docentes, externos y de la misma institución</p>			

2. Vinculación y Extensión Académica y Artística:

La línea de acción sobre la Vinculación y Extensión Académica y Artística, se ha planteado tareas específicas que buscan que la ENAT se posicione como una escuela de alto nivel de manera nacional e internacional, preponderando en todo momento los procesos formativos de los estudiantes y el quehacer profesional de las personas docentes

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>A. <u>Implementación de intercambio y movilidad en Licenciaturas y Posgrados:</u></p> <p>A través de recuperar e implementar, acuerdos, convenios, estrategias y procesos claros con Escuelas Superiores de Teatro Nacionales e Internacionales</p>			
<p>B. Crear el Festival de las Escuelas de Teatro nacionales e internacionales, hacia las prácticas escénicas y puestas en escena académicas que involucren a ambas Licenciaturas y al Posgrado de Dirección Escénica</p>			
<p>C. Generar convenios con centros de investigación a nivel nacional e internacional</p>			
<p>D. Fortalecer la actualización de docentes con un Congreso “ Los nuevos territorios pedagógicos del teatro contemporáneo” de escuelas de Teatro, buscando la colaboración de Universidades Nacionales e Internacionales</p>			
<p>E. Crear diplomados, talleres y/o seminarios que amplíen la oferta académica para estudiantes y egresados de otras instituciones académicas</p>			

F. Movilidad de las producciones de 3° y 4° año en espacios públicos que abonen tanto a la profesionalización y beneficio a poblaciones que no tienen acceso al Teatro			
G. Generar convenios con hospitales y Alcaldías para realizar teatro itinerante; obras sencillas sin producción para poblaciones vulnerables, a partir de una convocatoria cerrada a estudiantes de 3° y 4° año			
H. A través del PADID, CENART, Cátedra Bergman, Festival Cervantino favorecer talleres o clases magistrales para ampliar la oferta educativa a la comunidad estudiantil			

3. Área Administrativa:

Las tareas asignadas a dicha línea, buscan el fortalecimiento y bienestar del área académico-administrativa a partir del reconocimiento de habilidades, destrezas y conocimientos, así como el buen uso y manejo de los recursos económicos y humanos.

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
A. Regularizar la designación de grupos de acuerdo a los contrataciones y perfil docente que cubran las necesidades reales de la Escuela, tomando en cuenta la participación y experiencia de las academias			
B. Propiciar el cuidado y mantenimiento de los recursos materiales asignados a la escuela para el mejor desarrollo de sus funciones, responsabilizando a la comunidad del buen uso del material			

C. Habilitar un espacio amable para la ingesta de alimentos, a través de generar una convocatoria abierta a toda la comunidad para la creación de dicha espacio reciclando materiales			
D. Abrir canales de comunicación con la SGEIA para mejorar las condiciones de trabajo en la contratación de administrativos, técnicos y manuales			
E. Realizar las gestiones necesarias con el CENART para tener una cafetería acorde a las necesidades de la ENAT			

4. Titulación, Egreso y campo de trabajo en Licenciaturas y Posgrados:

La última línea de acción busca crear oportunidades que hagan eficaces y eficientes los procesos de egreso y titulación de las personas estudiantes, así como buscar espacios de profesionalización y actividad laboral para las personas egresadas.

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
A. <u>Servicio social de ambas Licenciaturas:</u> Propiciar la vinculación con instituciones externas, compañías independientes, para diversificar la opción del servicio social de nuestros egresados buscando la profesionalización de estos a partir de la experiencia			
Abrir puentes profesionalizantes de las y los estudiantes, a partir de los montajes de 3° y 4° año con instituciones públicas y asociaciones civiles			

<p>B. Titulación:</p> <p>Revisar en todos los casos la legislación vigente de la ENAT, con el propósito de actualizar las modalidades y mecanismos de titulación para los programas de Licenciatura y Posgrados.</p>			
<p>Instaurar en tercero y cuarto año, de las Licenciaturas, un seminario de tesis para permitir que las y los estudiantes logren la titulación</p>			
<p>Elaborar un programa de titulación para estimular la obtención de grado de egresados y egresadas de la maestría en Dirección Escénica</p>			
<p>C. Posgrados:</p> <p>Buscar con el apoyo de la SGEIA, la acreditación de los posgrados con el CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades, ciencia y tecnología).</p>			
<p>D. Retomar y actualizar el seguimiento a egresados a través de la conformación de un directorio que permita crear una red que fortalezca el desarrollo profesional</p>			

Para poder ejecutar las líneas de acción que se han planteado, será necesario en todo momento trabajar de la mano de la comunidad docente, estudiantil y administrativa de la ENAT, en conjunto con las diferentes áreas de la SGEIA.

Buscando estrategias de gestión de recursos humanos, materiales y económicos que permitan desarrollar el proyecto educativo en un corto, mediano y largo plazo.

Buscando la vinculación con las instituciones pares, con el propósito de intercambiar experiencia y procesos formativos a nivel estudiantil y docente.

SEGUIMIENTO

Y AVANCES DEL PROYECTO

Como todo proyecto educativo, la evaluación es un elemento indispensable para la toma de decisiones, ajustes o modificaciones en las líneas de acción y mejora de los resultados, así como para identificar la verificación del cumplimiento de los objetivos.

Por tal motivo, para el seguimiento y verificación de los resultados, propongo que se puedan realizar las siguientes actividades:

- Evaluación y seguimiento trimestral de los logros alcanzados en cada uno de los departamentos que integran el área administrativa de la ENAT
- Dar seguimiento académico a través de las coordinaciones de academia, semanas académicas y la Secretaría Académica, así como las coordinaciones de maestrías en el cumplimiento de los planes de trabajo docente
- Dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones realizadas para el cumplimiento de las líneas de acción del proyecto educativo planteado

La entrega de un reporte anual a la comunidad estudiantil, docente y autoridades del INBAL y SGEIA, para fomentar y mantener un diálogo constante, enriquecedor y respetuoso, dentro y fuera de la escuela, buscando el mejor desarrollo de este proyecto, siempre en concordancia con los objetivos y normatividad vigentes del INBAL.

Para cerrar esta propuesta es importante mencionar algo que ya decía Clementina Otero: “Hacer del arte escénico un derecho cultural para todos”.

Atentamente

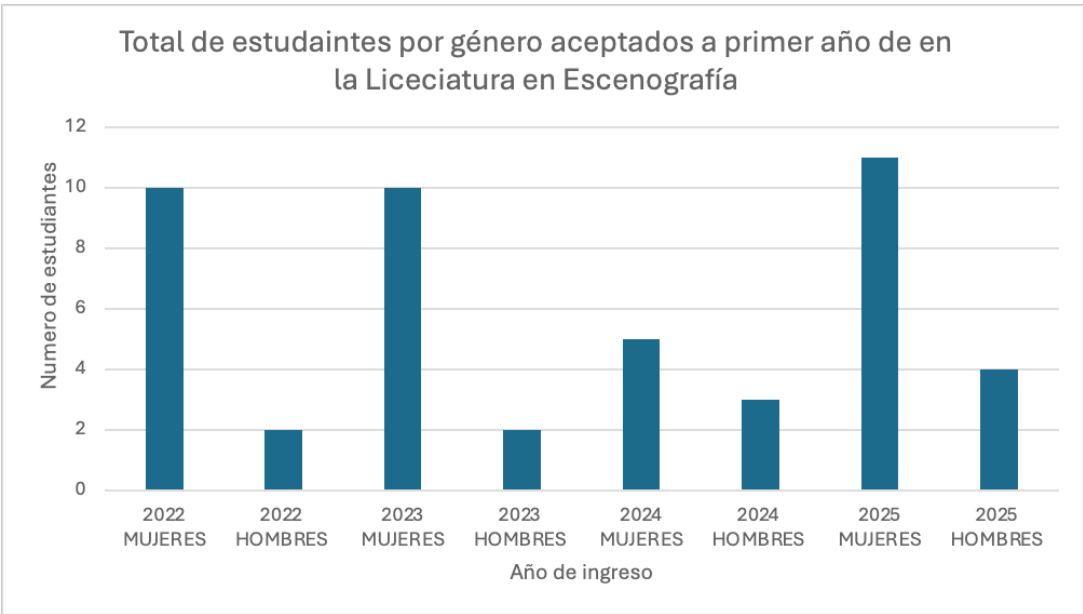
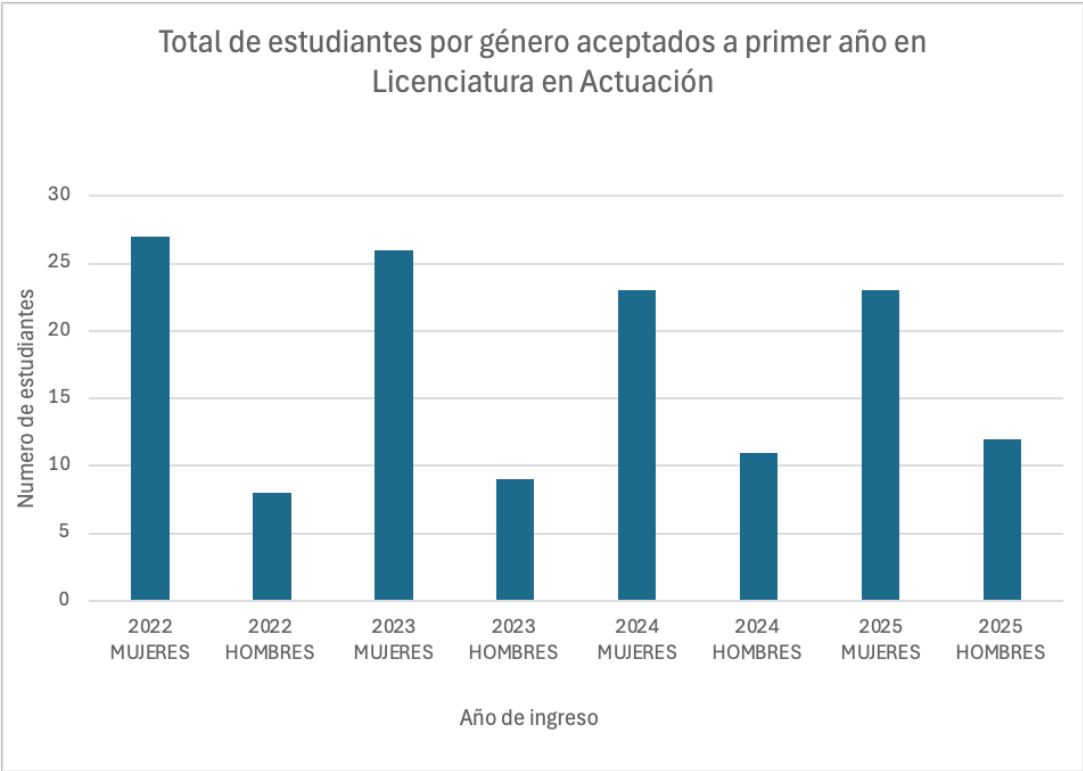
Xóchitl Guadalupe López Pavón
Maestra en Pedagogía Teatral

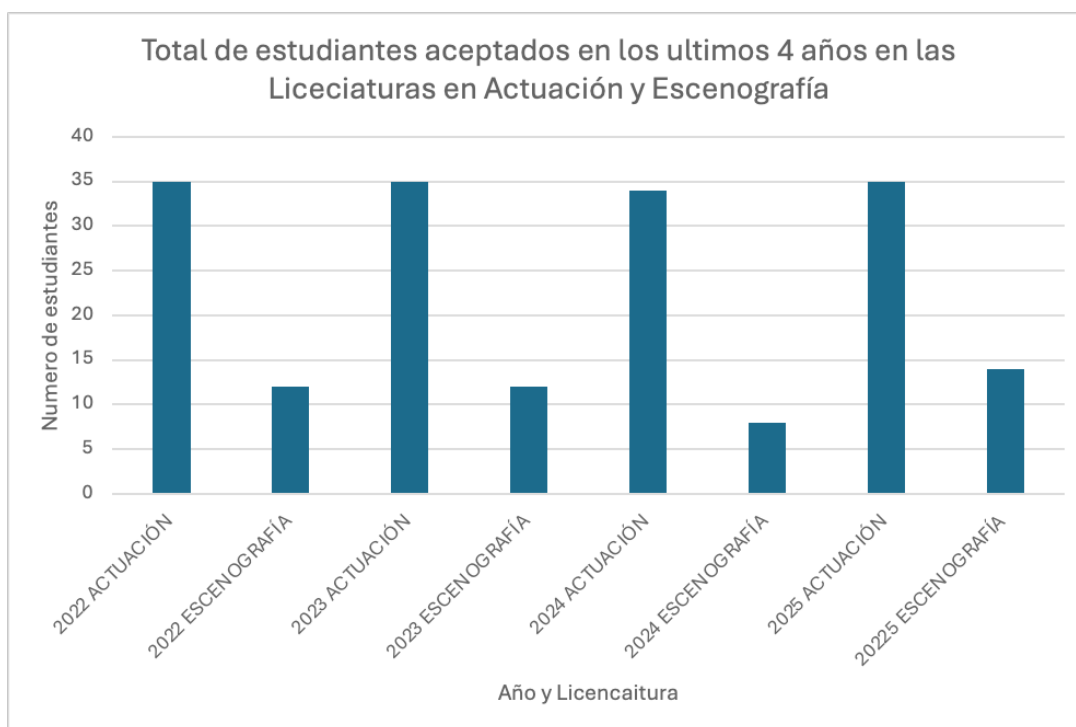
ANEXOS

INFORMACIÓN PARA DIAGNÓSTICO

La siguiente tabla refleja el número de personas aceptadas en los procesos de admisión de los últimos cuatro años de los programas de licenciatura.

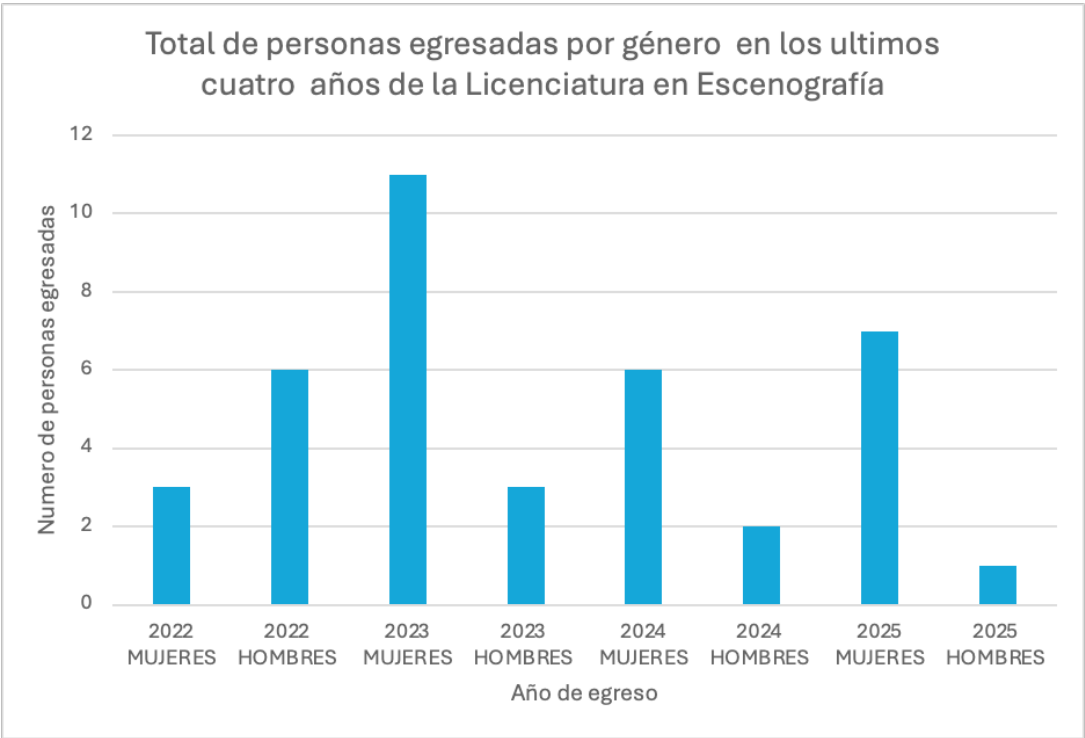
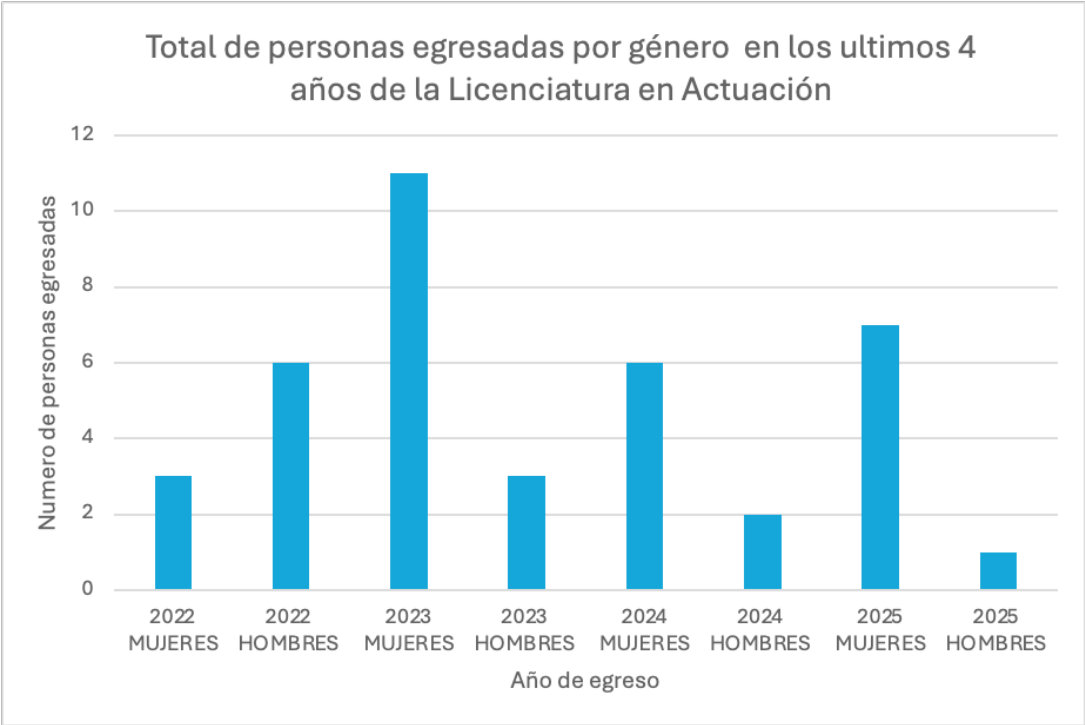
Ingreso	Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Total
2022	Actuación	27	8	35
	Escenografía	10	2	12
2023	Actuación	26	9	35
	Escenografía	10	2	12
2024	Actuación	23	11	34
	Escenografía	5	3	8
2025	Actuación	23	12	35
	Escenografía	11	4	15

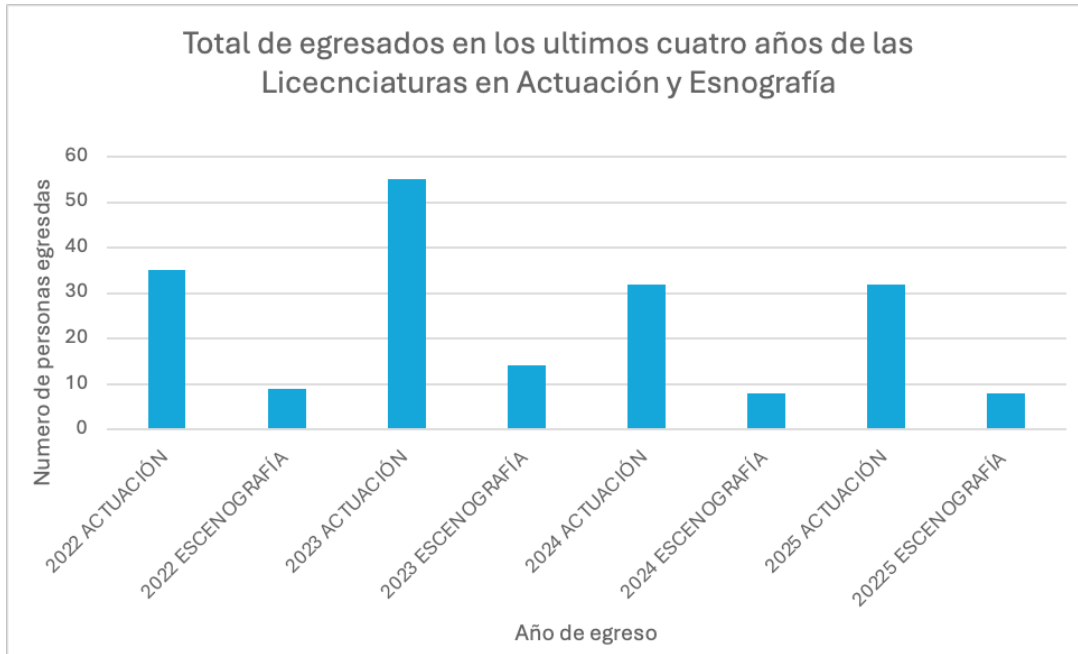




La siguiente tabla refleja el número de personas egresadas, es decir personas que culminaron la licenciatura con el 100% de los créditos, sin proceso de titulación.

Egreso	Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Total
2022	Actuación	20	15	35
	Escenografía	3	6	9
2023	Actuación	39	16	55
	Escenografía	11	3	14
2024	Actuación	21	11	32
	Escenografía	6	2	8
2025	Actuación	22	10	32
	Escenografía	7	1	8





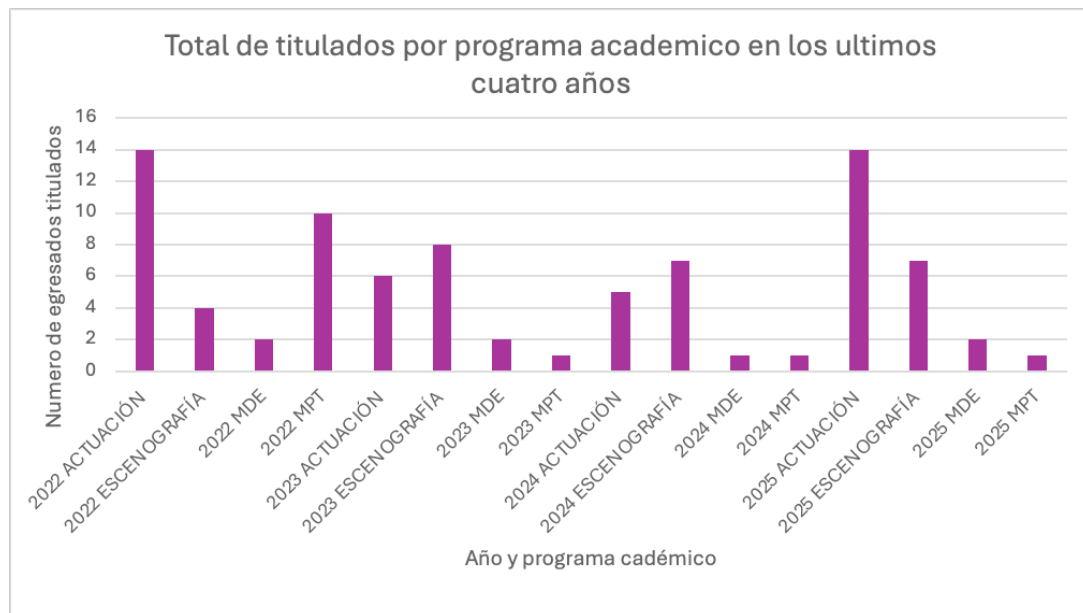
Las siguientes tablas muestran el número de personas tituladas del 2022 al 2024, es importante señalar que se observa, en los años 2023 y 2024, una baja en el proceso de titulación.

2022		
	M	H
Actuación	5	9
Escenografía	3	1
MDE	1	1
MPT	6	4
Subtotal	15	15
Total	30	

2023		
	M	H
Actuación	5	1
Escenografía	6	2
MDE	2	0
MPT	1	0
Subtotal	14	3
Total	17	

2024		
	M	H
Actuación	4	1
Escenografía	5	2
MDE	0	1
MPT	0	1
Subtotal	0	5
Total	14	

2025		
	M	H
Actuación	10	4
Escenografía	6	1
MDE	1	1
MPT	1	0
Subtotal	18	6
Total	24	



En las tablas abajo mencionadas se observa el incremento en el presupuesto asignado a las becas que pertenecen al programa Nacional de Becas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

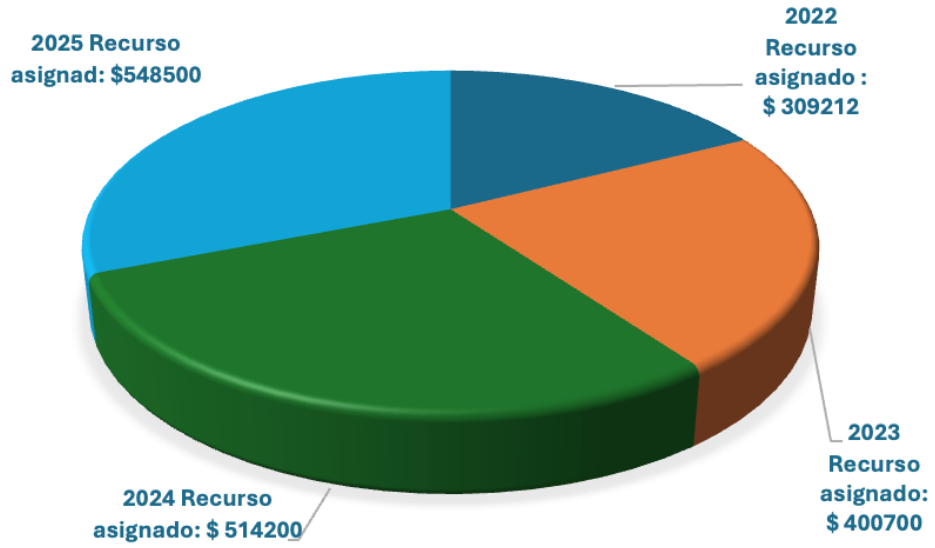
Modalidad de beca	Número de becas asignadas	Monto por beca	Monto total asignado
AÑO 2022			
Estímulo para la Educación Artística	15	6880	103200
Aprovechamiento Académico Destacado	20	8262	165240
Apoyo a las/os Estudiantes Mexicanos Foráneos	1	11000	11000
Apoyo para la Titulación	6	4962	29772
Recurso total asignado			309212

Modalidad de beca	Número de becas asignadas	Monto por beca	Monto total asignado
AÑO 2023			
Estímulo para la Educación Artística	20	9500	190000
Aprovechamiento Académico Destacado	12	8300	99600
Apoyo a las/os Estudiantes Mexicanos Foráneos	2	11000	22000
Apoyo para la Titulación	9	9900	89100
Recurso total asignado			400700

Modalidad de beca	Número de becas asignadas	Monto por beca	Monto total asignado
AÑO 2024			
Estímulo para la Educación Artística	24	9500	228000
Aprovechamiento Académico Destacado	15	8300	124500
Apoyo a las/os Estudiantes Mexicanos Foráneos	3	11000	33000
Apoyo para la Titulación	12	9900	128700
Recurso total asignado			514200

Modalidad de beca	Número de becas asignadas	Monto por beca	Monto total asignado
AÑO 2025			
Estímulo para la Educación Artística	27	9500	256500
Aprovechamiento Académico Destacado	15	10000	150000
Apoyo a las/os Estudiantes Mexicanos Foráneos	2	11000	22000
Apoyo para la Titulación	12	10000	120000
Recurso total asignado			548500

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA DE BECAS EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS



CIUDAD DE MÉXICO, 2026